

FORTALEZAS

El 23 de octubre de 2013, la Rectoría de la **Universidad de Sonora** solicitó al Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A. C. (COAPEHUM), iniciar el proceso de reacreditación de la **Licenciatura en Lingüística** adscrita al **Departamento de Letras y Lingüística** de la **División de Humanidades y Bellas Artes** de dicha institución.

El COAPEHUM aceptó iniciar el proceso de reacreditación, y se firmó el convenio el 24 de enero de 2014; los responsables del programa recibieron el Instrumento de Autoevaluación el 25 de abril de 2014.

A partir de ese momento, se dio inicio a las etapas que conforman el proceso de evaluación para la acreditación. En la primera etapa, los

responsables del programa académico realizaron una minuciosa autoevaluación y el 16 de diciembre de 2014 entregaron el instrumento contestado con las evidencias probatorias correspondientes.

En una segunda etapa, del 24 al 27 de febrero de 2015, el COAPEHUM organizó la evaluación *in situ* por parte de los pares académicos especialistas en el programa, con la finalidad de conocer presencialmente el entorno en el que se desarrolla esta licenciatura y realizar la evaluación pertinente.

Finalmente, en la tercera etapa de esta evaluación, el COAPEHUM realizó un profundo estudio de la documentación entregada por el Comité Técnico de Acreditación y los resultados obtenidos fueron expuestos a los integrantes del Consejo de Directores de dicho organismo, quienes después de analizar cada uno de los factores acordaron el establecimiento de este dictamen el 7 de mayo de 2015.

Es importante destacar que, desde la perspectiva del COAPEHUM, los procesos de acreditación no son abordados desde un plano indiferente y de mera aplicación de instrumentos evaluativos; por el

contrario, a través de ellos se busca comprender el contexto y las particularidades en que se desarrolla cada programa académico sujeto a evaluación.

En este tenor, es fundamental reconocer las fortalezas institucionales con las que cuenta el programa académico de la Universidad de Sonora que ha sido evaluado y en las que es posible sustentar sus posibilidades de desarrollo.

El **Personal Académico** de la **Licenciatura en Lingüística** está integrada por 14 docentes, de los cuales 13 son de Tiempo Completo y 1 profesor contratado por horas. De los profesores de Tiempo Completo 8 cuentan con doctorado, 2 con maestría y 3 tienen licenciatura. La planta académica está altamente capacitada, además cuentan con una formación y experiencia docente congruente con su área de enseñanza. Los docentes realizan planeación por cada ciclo escolar para desarrollar actividades de docencia, tutoría, asesoría, investigación, vinculación y extensión. Nueve profesores cuentan con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

Los **Estudiantes** cuentan con lineamientos que regulan el proceso de admisión. Existen herramientas eficientes y confiables para la administración escolar, así como para el seguimiento de estudiantes con fines tutoriales o de análisis estadísticos. Se cuenta con varias opciones de titulación que permiten la obtención del grado en función de las necesidades académicas y laborales de los egresados. El número de estudiantes por grupo ha permitido una estrecha relación académica entre docentes y estudiantes.

El **Plan de Estudios** está sustentado por un marco normativo claro y eficiente. El perfil de ingreso es congruente con el entorno socioeconómico y se corresponde con los enfoques y corrientes disciplinares actuales. Los objetivos que la institución pretende alcanzar mediante el plan de estudios con lo establecido en la justificación y fundamentación del plan son congruentes.

En el área de **Evaluación del Aprendizaje**, se aplican estrategias de enseñanza y las actividades de aprendizaje en los programas de asignatura son variados y congruentes con las orientaciones de los objetivos del Programa Académico. Los alumnos pueden solicitar becas estudiantiles.

En cuanto a **Formación Integral**, el Programa Académico promueve actividades para fomentar habilidades de pensamiento, expresión oral y escrita en los estudiantes. El Departamento de Letras y Lingüística organiza eventos académicos como: Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste, Congreso de Lengua y Literatura, Coloquio de Lingüística, así como diversos cursos.

En lo referente a **Servicios de Apoyo para el Aprendizaje**, la institución cuenta con un programa de tutorías eficiente ya que el 100% de los profesores de Tiempo Completo participa en el Programa Institucional de Tutoría.

En cuanto a **Vinculación-Extensión**, el programa académico ha tenido diversos proyectos los cuales se han fortalecido principalmente con el sector educativo y social. Los representantes del programa mantienen contacto con los empleadores para conocer el desempeño de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores, lo cual permite la mejora continua del Programa.

En cuanto a la **Investigación**, la Licenciatura en Lingüística cuenta con dos Cuerpos Académicos: 1) Estudios lingüístico-tipológicos y etnoculturales en lenguas indígenas y minoritarias, con el grado de Consolidado. 2) Español. Estudios interdisciplinarios y aplicaciones, tiene el grado de En Consolidación. La investigación realizada es evaluada por organismos internos (Academia, Consejo Divisional) y externos (PRODEP). Además de que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento están vinculadas con la estructura curricular del Programa Académico. Los profesores de tiempo completo-investigadores se interesan por involucrar a los alumnos del Programa Académico en sus proyectos de investigación, como parte de su proceso enseñanza-aprendizaje.

En lo referente a **Infraestructura y Equipamiento**, a nivel institucional se cuenta con medios de comunicación que benefician al programa a académico, ya que se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo.

La **Gestión Administrativa y Financiamiento**, del Programa Académico cuentan con el personal de apoyo suficiente para cubrir las labores diarias del Departamento. En cuanto al financiamiento



anualmente se elabora un presupuesto operativo coordinado a través del Plan de Desarrollo Institucional, para cumplir con las metas de la Licenciatura.

Son éstas las fortalezas y razones por las que el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C, considera que está garantizada la mejora del proceso educativo del programa académico sujeto a evaluación y por las cuales se otorga la **REACREDITACIÓN** a la

LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA

adscrita al **Departamento de Letras y Lingüística** de la **División de Humanidades y Bellas Artes** de la **Universidad de Sonora**.

H. Puebla de Zaragoza, a 7 de mayo de 2015

Roberto Hernández Oramas
Presidente



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGÜÍSTICA

LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA

RECOMENDACIONES

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL										
Motivar a los profesores para que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
1.2.1	Contratar a profesores con grado de Doctor para fortalecer la planta académica.	X		X	X		X	X		X
1.7.2	Implementar un proceso de autoevaluación docente.				X	X		X	X	
1.7.5	Crear un mecanismo para evaluar la participación de los docentes del Programa Académico en encuentros académicos a nivel institucional, regional, nacional e internacional.				X	X		X	X	

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL										
Atender las necesidades vocacionales de los estudiantes.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
2.2.4	Entrevistar a los aspirantes de nuevo ingreso para determinar su perfil.				X		X	X		X
2.6.2	Desarrollar mecanismos para disminuir el índice de reprobación.				X		X	X		X
2.6.3	Crear un método para reducir la deserción.				X		X	X		X
2.6.4	Aumentar la eficiencia terminal.				X		X	X		X

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

	USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL									
Rediseñar el Programa Académico considerando las problemáticas actuales que el egresado enfrentará.									
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS								
3.4.3	Reorganizar el balance de asignaturas en el 7°, 8° y 9° semestre.								
3.4.10	Crear un programa que evalúe a corto y mediano plazo el entorno socioeconómico de los estudiantes para que los propósitos institucionales sean pertinentes con el entorno socioeconómico, profesional, los enfoques y corrientes disciplinares o científicas actuales.								
3.5.6	Promover desde el plan académico el desarrollo de habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios.								
3.6.1	Flexibilizar el plan de estudios de tal forma que el estudiante pueda transitar libremente por otros programas afines para integrar su currículum.								

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL										
Impulsar una formación integral del estudiante mediante un Programa Académico flexible.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
5.3.2	Invitar a los estudiantes a participar en actividades deportivas.				X	X		X	X	

CATEGORIA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

	USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL									
Hacer la compra de licencias de consulta en línea de revistas especializadas en el área de Lingüística.									
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS								
6.3.3	Actualizar de manera progresiva el material bibliográfico.								
6.3.4	Mejorar la atención que otorga el personal del turno vespertino encargado de la biblioteca.								

CATEGORIA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL										
Impulsar a los estudiantes para que apliquen la teoría.					X	X		X	X	
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
7.1.1	Establecer convenios con el sector social para promover la profesionalización de los estudiantes.				X		X	X		X
7.6.6	Implementar un mecanismo para evaluar los cursos de educación continua.				X	X		X	X	

CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL										
Vincular la investigación con el entorno socioeconómico.					X	X		X	X	
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
8.2.3	Formalizar y crear más redes de investigación.				X		X	X		X
8.2.13	Gestionar nuevos espacios para la investigación.	X		X	X		X	X		X

CATEGORIA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

	USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL									
Gestionar un nuevo edificio para la División de Humanidades y Bellas Artes, con nuevos equipos, laboratorios, aulas y una biblioteca dentro del edificio.				X		X	X		X

CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

	USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
RECOMENDACIÓN GENERAL									
Agilizar los trámites burocráticos especialmente los que se refieren a las becas.				X		X	X		X